

## ACTA ORDINARIA N° 01-11

Acta número cero uno - once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diez de Enero del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

### REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

|                                   |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| Marco Tulio Quirós Rojas          | PRESIDENTE Y SINDICO |
| Vicente Falcón Luna               |                      |
| Minor Centeno Sandí               |                      |
| Erick Francisco Salazar Rodríguez |                      |
| Carlos Hernández Brenes           |                      |

### REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

### REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

### REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Olga Patricia Moncada Ledezma  |         |
| Emérita Azofeifa Vega          |         |
| Betzy Cruz López               |         |
| María Cristina Gómez Baltodano | SINDICO |
| Nidia Quesada Vega             |         |

### INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

### SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 47-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

### I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.

### II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 47-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria n° 47-10 la cual se ratifica en todas sus partes.  
ACUERDO UNANIME

### III CORRESPONDENCIA

- a. **Aya-Karin Thorgren.** Asunto. Solicitud de arreglo de camino y puente en Cabuya 200 metros sur del súper chicho, 900 metros sur del camino hacia la playa. Se le pide a la Intendencia atienda esta situación y a la secretaria se le pide le indique a la señora Aya que se comuniquen con la Intendencia para esta situación.
- b. **Carlos Saborio Gracia y otros vecinos.** Solicitan arreglar el camino de Playa Ario al Río Bongo y los accesos al río ario y al río bongo. Indicar al señor Saborío y vecinos que el camino que va de Bajos de Ario al río Bongo es parte de la ruta nacional número 160 la cual forma parte de la red vial que debe atender el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI). Solo podemos arreglar los accesos a ese camino y estamos en ello, según lo permite el presupuesto disponible.
- c. **Ing. María Lorena López. Viceministra de Obras Públicas y Transportes.** Respuesta a oficio I-126-2010 donde solicitan se analice la posibilidad de atender un tramo de la ruta nacional 160. Informa que debido a las situaciones de emergencia que se han presentado en el país y por la falta de recursos

económicos se realizó una reprogramación de las prioridades que deben atenderse a razón por la cual no es factible asumir compromisos como el solicitado.

d. **Luis Emilio Flores Soto. Presidente Comité Distrital de Deportes.** Transcribe acuerdo del Comité que textualmente expresa: “ Manifestarle al Concejo Municipal del Distrito nuestra preocupación por la inversión realizada por este comité en el gimnasio municipal, ya que según lo acordado de manera verbal el Concejo Municipal aportaría ¢22.000.000.00 y el comité de deportes ¢27.000.000.00 para un total de ¢49.000.000.00 con la unificación de ambos montos se cerraría y construiría las graderías del gimnasio , según estimación realizada por el departamento de ingeniería municipal y el asistente municipal los cuales fueron invitados a una reunión del comité. No obstante una vez finalizada la obra nos enteramos que con lo aportado únicamente se construyeron las graderías y oficinas, quedando el mismo abierto. Por esta razón nos parece importante solicitarles su intervención con la finalidad de que se proceda a gestionar recursos para cerrar el inmueble ya que se adquirieron implementos y equipo para la práctica de varios deportes, los cuales estarían en riesgo de hurto o robo”. El presidente pide a la Intendencia explicación por escrito de esta situación Intendencia lo antes posible.

e. **Lic. Ronny Montero Orozco.** Asunto. Convenio Con el Registro Nacional. Agrega que se debe autorizar al Intendente a firmar dicho convenio para llevar a cabo los estudios, certificaciones y demás con el registro nacional. Agrega que sea su persona quien coordine cualquier inconsistencia que surja sobre la marcha de la formalización del convenio y que las personas que tengan función de certificadores auxiliares del registro sean su persona, el encargado de Bienes Inmuebles y la cajera municipal.

Se analiza el convenio

CONSIDERANDO:

-Que el administrador tributario ha presentado convenio con el registro nacional denominado: “Convenio para el suministro y utilización a través del portal digital de los servicios derivados de las bases de datos del Registro Nacional” para uso interno y para la emisión de consultas y certificaciones. .

-Que en este convenio se debe especificar quienes son las personas que funcionaran como certificadores auxiliares del Registro Nacional.

-Que es necesario designar a un funcionario responsable de la coordinación de cualquier inconsistencia que surja sobre la marcha de la formalización del convenio.

-Que es muy importante para el distrito el contar con la posibilidad de contar con el acceso a la base de datos del registro para la emisión de consultas y certificaciones.

**ACUERDO N°1**

**SE ACUEDA:** 1. “Autorizar al Intendente Municipal a firmar convenio con el Registro Nacional denominado “Convenio para el suministro y utilización a través del portal digital de los servicios derivados de las bases de datos del Registro Nacional”

2. Designar como funcionario responsable para coordinar cualquier inconsistencia que surja sobre la marcha de la formalización del Convenio al Lic. Ronny Montero Orozco, Administrador Tributario – Financiero de este Concejo.

3. Designar como certificadores auxiliares del Registro Nacional a los funcionarios Sr. Heriberto Delgado Rodríguez, portador de la cédula número 60800479, casado, encargado de Bienes Inmuebles, Sra. Guisselle Alvarado Rodríguez, portadora de la cédula número 607030044, divorciada, cajera y al Sr. Lic. Ronny Montero Orozco, portador de la cédula número 2-607-146, soltero, Administrador Tributario-Financiero.”. **ACUERDO UNANIME**

f. **José Eladio Cortes Castrillo.** Copia de respuesta a informe de auditoría AIM-08-2010. El presidente le indica que debe adjuntar las notas que dice que envió, con su respectivo recibido, en el punto j. debe indicar cuál es el funcionario asignado con el recargo para poder solicitar información, ya que de la forma que redactó el informe cuesta bastante entenderlo

## **V MOCIONES**

### **SE DISPENSA**

## **V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION**

a. **José Manuel Alvares Cruz. Arquitecto Municipal.** Asunto. Informe de Avance de Trabajos de calle de Stefano Silvestre.

Indica que el señor Silvestre al recibir una respuesta positiva a su petición en el acuerdo del Concejo tomado en sesión 30-07, artículo V, inciso a del diez de setiembre del dos mil siete inicio trabajos en la vía con el fin de cumplir con la recomendación del Concejo y proseguir con el trámite de declaratoria de calle pública. Agrega que este camino vendría a ayudar al tránsito de turistas por este sector esta calle conecta la zona marítimo con el resto de fincas que están enclavadas o con un acceso limitado. Se conoce

## **VI INFORME DE COMISIONES**

### **Comisión de Zona Marítimo Terrestre**

#### **a. APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION.**

Pase número 008 del diez de enero del Dos Mil once.

**Expediente número 2887-05. Beneficiario. PLAYA EN MEDO S.A.**

Sector Costero: Santa Teresa

#### **Recomendación.**

Una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **Considerando:**

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada PLAYA EN MEDIO S.A.
- Que una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **ACUERDO N°.2**

**SE ACUERDA:** “Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.”

ACUERDO UNANIME

#### **b. APROBACION DE ADENDUM AL PROYECTO DE RESOLUCION.**

Pase número 007 del diez de enero del Dos Mil once.

**Expediente número 2805-05. Beneficiario. LOS MILAGROS DE SANTA TERESA S.A.**

Sector Costero: Santa Teresa

#### **Recomendación.**

Una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **Considerando:**

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada LOS MILAGROS DE SANTA TERESA S.A.
- Que una vez analizado el Adendum al Proyecto de Resolución con las correcciones respectivas, esta Comisión recomienda al Concejo se apruebe el Adendum al Proyecto y se autorice al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **ACUERDO N°.3**

**SE ACUERDA:** “Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.”

ACUERDO UNANIME

#### **c. APROBACION DE ADENDUM AL CONTRATO DE CONCESION.**

Pase número 009 del diez de enero del Dos Mil once.

**Expediente número 2641-04 Beneficiario. GRUPO ESPARTANO S.A.**

Sector Costero: Playa Hermosa

#### **Recomendación.**

Esta comisión luego de estudiar el expediente respectivo, recomienda al Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, por encontrarse en orden y con las correcciones solicitadas por el Instituto Costarricense de Turismo, se apruebe autorizar al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **Considerando:**

- Que la comisión de Zona Marítimo Terrestre ha conocido solicitud de la sociedad denominada GRUPO ESPARTANO S.A.
- Que una vez analizado el expediente respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo por encontrarse en orden y con las correcciones solicitadas por el Instituto Costarricense de Turismo, se apruebe autorizar al Intendente Municipal a firmar el respectivo Adendum al Contrato.

#### **ACUERDO N°.4**

**SE ACUERDA:** “Acoger y aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.”

ACUERDO UNANIME

## **VII INFORME DEL INTENDENTE**

- a. Para complementar la gestión de asfaltar un tramo del cruce de Playa Carmen a Santa Teresa y se le debe solicitar a recope la donación de 120.000 litros de AC30 cemento asfálticos para utilizarlo en el camino ruta 6-01-001 playa Carmen –Santa Teresa.

### **CONSIDERANDO:**

- Que la Intendencia indica que para complementar la gestión de asfaltar un tramo del cruce Playa Carmen a Santa Teresa se requiere 120.000 litros de AC 30 cemento Asfáltico.
- Que desea la Intendencia colocar un aplacar en parte el grave problema del polvo en el verano en la comunidad de Santa Teresa.
- Que este cemento asfáltico se colocaría en el camino vecinal 6-01-01 exactamente en el Cruce de Playa Carmen, con 50 metros hacia Cóbano y 50 metros hacia la playa, complementado así la gestión realizada anteriormente.
- Que esta es una comunidad turística que en verano ve muy afectada su economía por el problema del polvo, situación que afecta a todo el distrito y al país.
- Que este cemento asfáltico se debe solicitar a RECOPE como donación.

### **ACUERDO N°17**

**SE ACUERDA:** “Solicitarle a la Refinadora Costarricense de Petróleo la siguiente donación:

120.000 litros de AC 30 Cemento Asfáltico para colocar en la ruta 6-01-01 playa Carmen –santa teresa, exactamente en el cruce de Playa Carmen, y 50 metros hacia Cóbano y 50 metros hacia la playa, esto complementaria la gestión realizada de solicitud de emulsión asfáltica solicitada para este sector y que no fue suficiente y de esta manera aplacar en parte el problema del polvo que vive esta comunidad. ACUERDO UNANIME

- b. El vehículo ya tiene dos meses de estar listo en el taller pero no existe rubro para pagar el deducible, hay que esperar el superávit. El Presidente le indica que esta es una situación a resolver por la administración.
- c. La semana pasada hubo una reunión en Paquera para el asunto de Los Concejos se acordó que nos reunimos el miércoles en San Ramón con los actuales Intendentes y los electos.

## **VIII ASUNTOS VARIOS**

### **MARCOS**

- a. Pregunta al Intendente que pasó con el camino a los Ángeles por qué no se reparó. Favio indica que no se hizo porque no hay dinero para hacerlo, ha ese camino se le invirtió dinero en la época de invierno, así lo quiso el sacerdote.

### **CARLOS**

- b. En el cuneteado de Tambor quedó un hueco frente al salón comunal es una caja de registro pero solo el hueco, se debe tapar porque es muy peligroso.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados  
**Secretaria**

Marco Tulio Quirós Rojas  
**Presidente**